Nota DNC N° 11498 **/2021**

Asunción, 14 de junio de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	398649
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Construcción de Pavimento Tipo Empedrado con cordón escondido en San Lorenzo - Camino a Citricop Desde la Avenida
Entidad	MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1-Adecuar el llamado, conforme a lo previsto en la Resolución DNCP N° 1208/21 "***POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"*** (no se visualiza el dictamen justificativo).

2-El monto de la certificación actual de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es menor que el monto referencial del llamado.

3-Pliego página 24 Inc. g), pliego página 30 punto 4: estos puntos están incompletos.

4-Verificar la numeración que poseen los enunciados de la página 27 del pliego.

5-Pliego página 29 punto 1: omitir las instrucciones de llenado de este punto (cuadro).

6-Pliego página 39 punto 11: se observa que han indicado no aplica, llenar este punto tomando en consideración lo que prevé el instructivo del pliego estándar vigente.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: rmaciel

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py